

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Ingeniería de la Energía
CICLO:	Grado
CÓDIGO MEC ID:	2502828
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Politécnica Superior
CENTRO DE ADSCRIPCION:	Escuela Politécnica Superior
UNIVERSIDAD:	Mondragon Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	15-07-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de plazas ofertadas e indicadas en la memoria de verificación por curso es 40. En el curso 13/14 hubo 65 estudiantes de nuevo ingreso y en el 14/15 hubo 42. Por tanto, existe un desalineamiento entre la admisión y la oferta del 63% el primer año y del 5% el segundo cuyos motivos no se justifican en el informe.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda aplicar con rigor los criterios de admisión indicados en la memoria de verificación para que no se produzcan los desajustes detectados entre las plazas ofertadas y los estudiantes de nuevo ingreso.

Tal como se establece en la guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster), los cambios en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicarán durante el seguimiento y se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza, ni al profesorado, ni a los recursos disponibles, en cuyo caso, deberán presentar una modificación. En futuros informes de seguimiento se debe describir la modificación realizada más detalladamente para proceder a su evaluación.

Buenas prácticas detectadas:

Se realiza un buen seguimiento sobre los estudios de procedencia del alumnado así como de su nota de acceso.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

El análisis de la información pública de la titulación se realizó en el mes de marzo. La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

La memoria de verificación que se encuentra en la página web es un formato borrador, por lo que se recomienda que se actualice el documento publicando la última memoria verificada favorablemente.

Respecto al centro de impartición en la página web se indica que se imparte en Orona Ideo, mientras que en la memoria verificada el centro de impartición es la Escuela Politécnica Superior, se recomienda subsanar este aspecto.

No existe información sobre los principales indicadores del título. Tampoco existe información publicada sobre la inserción laboral de los egresados del grado, aunque existe algo de información relativa a las salidas profesionales relacionadas.

Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos.
- datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación.
- ampliar la información sobre los principales resultados del título.

Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente la publicación de vídeos en la página web de la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada. No obstante se ha detectado respecto al programa formativo, que existen ligeras diferencias en las denominaciones de las asignaturas entre la memoria verificada y lo publicado en la página web. Además los idiomas de impartición varían ligeramente entre la memoria, que indica euskera y castellano, y lo publicado en la web.

Recomendaciones de mejora:

Incluir el horario de las asignaturas.

Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente los vídeos informativos colgados en la página web de la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Calidad de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Existe un enlace al formulario para tramitar las sugerencias y propuestas de mejora.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela Politécnica Superior de Mondragon Unibertsitatea dispone de un SGC cuya implantación está certificada en noviembre de 2014. Este SGC favorece el ciclo de mejora continua de los títulos bajo su alcance. La cultura de la calidad está implantada en el centro e integrada a todos los niveles.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web, incluyéndose la documentación relativa a la aplicación del SGC (informes de seguimiento del SGIC, resultados...).

Buenas prácticas detectadas:

El nivel de implicación y compromiso asumido por el centro, así como el desarrollo del informe de seguimiento del SGC.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación.

Solo consta 1 profesor/a con acreditación docente. Este número, además de ser bajo, se mantiene constante desde el curso 2013-2014 lo que revela una situación de estancamiento.

El número de estudiantes por PDI se ha reducido de 10,67 a 6,73. Aún así, la relación parece un poco justa para el óptimo desarrollo de las actividades formativas propuestas.

Entre 2010 y 2015 el equipo de PDI en su conjunto acredita la publicación de 24 artículos por lo que el ratio de producción científica se considera bajo.

En el curso 14/15, el ratio de estabilidad de la plantilla docente es del 93%, valor que se considera adecuado.

No se aportan datos sobre el número de sexenios ni de quinquenios.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda aumentar el número de personal académico con acreditación docente. Para ello, se recomienda establecer un plan plurianual que contemple la evolución prevista del profesorado en acreditaciones docente e investigadora.

Se recomienda potenciar la actividad investigadora del profesorado.

De acuerdo al protocolo de Unibasq, se deben aportar en futuros informes de seguimiento los datos e indicadores que faltan relacionados con el personal académico

INDICADORES

Valoración Global:

Atendiendo al número de créditos matriculados y al de presentados, se aprecia un error en los valores de la tasa de evaluación que se indican en el informe. Éstos debieran ser 1 para el 13/14 y 0,99 para el 14/15. Estos valores tan altos se deben al sistema de evaluación continua que hace que prácticamente todo el alumnado se presente a la evaluación.

La tasa de rendimiento del curso 13/14 (0,82) está por debajo de los valores que se citan como referencia en la memoria de verificación. En el curso 14/15, este indicador ha mejorado claramente (0,90). Si se mantiene este resultado, se podrá

alcanzar el objetivo de tasa de graduación establecido en 75%.

No se aportan explicaciones o actuaciones ante el descenso en la satisfacción del alumnado de 7,04 a 6,48.

El informe no diferencia explícitamente las distintas tasas de la primera promoción (13/14 más 14/15) de las segunda promoción (14/15).

No se aportan resultados de ciertos indicadores debido a que se generarán a partir del tercer curso.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda diferenciar claramente las tasas de rendimiento, éxito y abandono de cada promoción, curso por curso.

Se recomienda realizar un seguimiento y análisis riguroso de la satisfacción del alumnado, de la tasa de rendimiento y de otros indicadores clave del grado.

Se recomienda depurar el cálculo de algunos indicadores y comprobar su fiabilidad. Por ejemplo, sumando el alumnado de nuevo ingreso en el curso 14/15 vía PAU (38) más vía FP (2) más >25 años (0) más resto de vías (1) no suma el número total que se indica (42)

Buenas prácticas detectadas:

Se programan reuniones del profesorado para el seguimiento y análisis de la evolución de los resultados académicos del alumnado.

El sistema de evaluación continua propicia que todo el alumnado se presente a la evaluación, salvo quienes causan baja en los estudios.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Se presentó a ANECA una solicitud de modificación del Plan de Estudios, recibiendo un informe favorable por parte de dicha institución firmado el 21/05/2015.

Se está tramitando un acuerdo entre la Universidad y la Administración Educativa para realizar reconocimiento a partir de 30 ECTS. Está pendiente de realizarse.
